Entrevista al abogado Juan Manuel Olarieta

BLOQUE DEL ESTE :: 05/02/2020

La igualdad es una quimera, las leyes son instrumentos de dominación política y los que las aplican también lo son

Juan Manuel Olarieta Alberdi. Abogado (Bizkaia, 1955). Estudió Derecho y Ciencias Económicas. Sufrió su primera detención y encarcelamiento en 1977, y desde entonces ha sido detenido en más de 10 ocasiones. Desde 1979 ha ejercido como defensor de represaliados políticos y presos sociales. A su vez ha sido también represaliado por esta actividad. En 1992 obtuvo el Premio de la revista del Colegio de Abogados de Madrid por un artículo científico sobre conflictos jurisdiccionales. En 1991 publicó el libro 'Los jueces en el banquillo. Antejuicio e impunidad judicial: El caso de las sentencias bondadosas'. En 2009 el libro 'Las leyes de represión del anarquismo a finales del S. XIX'. Es autor de numerosos artículos jurídicos, políticos y científicos.

1. ¿Cuando empezaste a identificarte con las ideas del comunismo y el socialismo?

Como casi todos en este país, yo procedo de una familia represaliada durante la guerra civil y el franquismo. De joven el ambiente de guerra aún estaba vivo, sobre todo en un medio proletario, como el de Barakaldo. Yo tenía muchos contactos con las organizaciones clandestinas, colaboraba con algunas de ellas y me llegaba el eco de la represión. A ello había que añadir la opresión nacional y las grandes movilizaciones y luchas en Euskadi, sobre todo en las fábricas.

2. ¿Por qué decidiste acercarte al PCE(r) y qué te llamaba la atención de esta organización?

Al entrar en la universidad entendí que cada uno no podíamos hacer la guerra por nuestra cuenta, que había que organizarse. Pero ocurría que los obreros desconfiaban de la política claudicadora del PCE hacia el fascismo, su reformismo y sus absurdas críticas a Stalin. Sin embargo, al mismo tiempo hacía falta un partido comunista, así que me llamó la atención el proyecto de reconstrucción del PCE, la necesidad que teníamos entonces y que seguimos teniendo hoy de un partido comunista que sea la columna vertebral de la lucha contra el fascismo, como en 1936.

3. ¿Como resumirías la dirección y linea ideológica del PCE(r)?

Está basada en un análisis de la evolución de la situación internacional y de la interna, donde desde 1939 prevalece el fascismo. Para derrotar a un enemigo de esa naturaleza hay que crear una organización en consonancia, al margen de la legalidad y de las farsas parlamentarias que ocultan la continuidad del mismo régimen que venció en la guerra.

4. ¿Has aplicado tu formación a la profesión como abogado a la defensa de la clase trabajadora, de organizaciones reprimidas por el estado y perseguidas por el

imperialismo?

Lamentablemente vivimos en un país que carece de formación y cultura, y si no sabemos nada tampoco podemos transmitir nada. En mi caso tuve que olvidar lo poco que me enseñaron en la universidad y aprender sobre la marcha. Normalmente un aprendizaje así es lento, pero en mi caso tuve el apoyo de los presos a los que defendía, que confiaron en mí, de otros abogados que ya vestían la toga en pleno franquismo y de una vorágine de juicios en los que participé que eran consecuencia de la represión política. Lo que te enseña no son los libros sino, más que nada, el propio enemigo que en las detenciones, los juicios y las cárceles enseña los dientes todos los días. Yo no he visto nunca la sonrisa de este régimen; sólo he visto sus colmillos, cada día, cada juicio, cada huelga de hambre, cada detención, cada crimen… Afortunadamente no me ha dejado ni un día de descanso.

5. Estudiaste ciencias económicas ¿Te sirvió este estudio para entender mejor cómo funcionan económicamente los países socialistas en comparación con el capitalismo?

Te repito que la universidad no me sirvió casi de nada y menos en la facultad de economía, donde me moría de la risa con las explicaciones de la crisis del petróleo de 1973, por poner un ejemplo. Por aquella época El Capital llegó clandestinamente a las librerías, organizamos un seminario entre varios y lo empezamos a leer. Se me quedaron los ojos como platos leyendo El Capital. Desde entonces lo leo habitualmente y cada vez me sorprende más. Es una radiografía exacta del capitalismo que padecemos hoy. En cuanto al socialismo… Esa palabra yo no la escuché jamás en un aula de la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao… y eso que entonces aún existían países que se llamaban socialistas. Pero en una universidad es preferible que no te hablen nada antes de que te engañen, así que me alegro de ello.

6. ¿Por que te encerraron en 1977?

No me encerraron en la cárcel. Me detuvieron durante unos 18 días acusado de dos secuestros y de una fuga de varios presos políticos de ETA y del PCE(r) de la cárcel de Basauri. Luego el juez me puso en libertad porque la policía, que eran Amedo, Planchuelo y otros criminales de los GAL, se lo había inventado todo.

7. ¿Participas o participabas en otros movimientos sociales, contra el tráfico de drogas por la policía, ayuda a inmigrantes…?

Tras la muerte de Franco yo comencé en la Organización Democrática de Estudiantes Antifascistas. En 1976 pasé al Socorro Rojo, a las Gestoras Pro-Amnistía y a los Comités de Apoyo a la COPEL, o sea, a la lucha contra la represión tanto de los presos políticos como de los comunes. Cuando llegué a Madrid me incorporé a la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos, al Grupo de Abogados Jóvenes, a la Coordinadora de Barrios y al Grupo de Madres Unidas contra la Droga. Ejercía como abogado en los barrios de Vallecas, Entrevías y El Pozo del Tío Raimundo con obreros de la construcción, población marginal, adolescentes, presos comunes, gitanos y luego inmigrantes. Todavía había motines en las cárceles y reformatorios por el trato salvaje al que estaban sometidos los presos. Me pasaba el día en comisarías, cárceles y juicios.

8. ¿Por qué ejerciste como abogado de las Brigate Rosse (Brigadas Rojas) de Italia?

Porque detuvieron a cuatro italianos en Francia y no los podían extraditar directamente desde allá a su país, así que organizaron el chanchullo: los enviaron a España aparentando que los habían detenido aquí y luego la Audiencia Nacional ordenó la extradición a Italia. Fue un montaje a tres bandas, saltándose a la torera todas las normas habidas y por haber.

9. ¿Como abogado has tenido choques con jueces, fiscales y abogados fascistas?

No. Hasta ahora norma en los juzgados era que podías decir lo que quisieras porque no servía de nada. No te hacían ni caso. Ahora ya ni siquiera permiten ejercer el derecho de defensa, incluso en los juzgados de tercera división. A medida que la transición se cerró, la cosa ha ido a peor. Ya no disimulan. El único incidente que recuerdo es un juicio en Toledo el que defendía a dos personas a las que unos guardias civiles borrachos les pegaron un paliza y le dieron la vuelta al asunto: mis defendidos eran quienes habían pegado a los guardias civiles. Les acusaron de atentado y en el juicio el juez no me dejaba decir que los guardias civiles estaban borrachos. Como no me callé, me expedientó.

10. Has defendido Hezbolah, ¿Como comunista qué opinas acerca de este grupo armado que lucha contra Israel a favor de Palestina y All Assad en Siria?

Hezbolah no es sólo un grupo armado sino un movimiento popular, uno de los mayores de Líbano. Cuando me tocó defender a dos de sus miembros, acababa de nacer. Entonces era una organización de tipo religioso, surgida paralelamente a la Revolución Islámica en Irán. Le correspondió pasar a la primera línea cuando los palestinos fueron a aplastados en el Líbano por el ejército de israel, que cometió masacres como las de los campamentos de refugiados de Sabra y Chatila. Con el tiempo fue adquiriendo un carácter más nacionalista que religioso y al convertirse en el baluarte de la lucha contra el imperialismo y el sionismo en Líbano, ha agrupado en sus filas a sectores muy diversos de la población. Al mismo tiempo, es una de las organizaciones más perseguidas del mundo, tanto por Estados Unidos, como por Israel, que no han conseguido acabar con ella. Hay que tomar nota y aprender de ellos.

11. Sobre el plano actual, ¿cómo ves la situación de Catalunya tras las rebeliones de octubre del año pasado y la proclamación de la República Catalana?

No se puede analizar la situación a tan corto plazo. Lo que me parece evidente es que el Estado ha perdido la guerra en el terreno estratégico. Como buenos fascistas han hecho lo que aprendieron en 1939: dar un golpe detrás de otro, y han abierto los ojos, dentro y fuera de Catalunya. Personalmente a mí lo de las proclamas y declaraciones me parecen un brindis al sol; pero tampoco están de más. Lo que el movimiento independentista catalán necesita es organizarse de verdad para lograr sus objetivos, lo cual empieza por saber a quién se está enfrentando y qué recorrido va a tener que realizar, lo que se resume en definir a su enemigo y, de rebote, a sus amigos, tanto dentro como fuera de Catalunya (y no me estoy refiriendo a Bruselas ni nada parecido). Un movimiento realmente independentista tiene que denunciar a esos “procesistas” que claudican a cada paso que dan y desmoralizan a quienes quieren seguir avanzando. Pero sobre todo, se tiene que dar cuenta de que les está faltando algo muy importante: el movimiento obrero, que está bastante ausente y debe

tomar las riendas de esta lucha, como las de cualquier otra lucha. Para ello, es imprescindible vincular las luchas de clase a la lucha contra la opresión nacional. Como en cualquier otro país capitalista, los problemas de los catalanes no son sólo los nacionales y eso facilita los objetivos del movimiento.

12. ¿Que opinas acerca del Movimiento de Liberación Nacional Vasco y su situación tras la disolución de ETA?

Creo que lo de menos es el final de la lucha armada y que con el pretexto de la lucha armada, tratan de acabar con la lucha pura y simplemente. Igual que en el movimiento obrero, igual que en el movimiento independentista catalán, en Euskadi también ha habido y hay renegados y traidores desde hace 50 años, así que no me voy a hacer el sorprendido porque vuelvan al primer plano y traten de reconducir las batallas de clase y nacionales al terreno del parlamentarismo y el legalismo. Pero en Euskadi no es casualidad que la capitulación se produzca en el momento en el que los problemas sociales han pasado al primer plano: paro, vivienda, precariedad… Precisamente cuando el movimiento podía adquirir un carácter más amplio y agrupar nuevas fuerzas, se ha producido ese golpe bajo. Pero eso tiene una gran ventaja: el nuevo movimiento que va a surgir a partir de ahora no va a estar lastrado por los problemas sin resolver que nos legó el pasado y, además, va a contar con una experiencia de lucha popular durante décadas que no tiene parangón con ninguna otra de Europa.

13. ¿Que vinculación tiene el tráfico de drogas con los cuerpos de la Policía Nacional y la Guardia Civil?

La vinculación es con el Estado en su conjunto, no sólo con unos u otros cuerpos. Habría que hablar también de los jueces, los fiscales, los abogados y los carceleros, más el capital financiero. A ello habría que añadir a las grandes potencias imperialistas que son las que gestionan el comercio de drogas desde hace 200 años y lo han hecho siempre políticamente, es decir, en función de las necesidades y los intereses de cada momento. El comercio fue legal inicialmente, luego lo ilegalizaron sobre el papel, pero continuó exactamente igual porque ha servido a la CIA y a los cuerpos represivos de muchos países del mundo para financiar todo tipo de actividades paralelas, como la guerra sucia contra Nicaragua a partir de 1980. El comercio de drogas ha permitido a Estados Unidos crear países clientelares en Latinoamérica. Envía a sus policías sobre el terreno, adiestra a los represores locales y, en suma, estrecha sus relaciones con los aparatos fundamentales de fuerza de los países del Cono Sur, convirtiendo a los represores locales en apéndices suyos. Lo mismo ocurrió en España durante la transición, cuando los canales fundamentales por los que circulaban las drogas no eran los de la cocaína, que tanto han aireado, sino fundamentalmente la heroína, que arrasó en los barrios obreros de todas las ciudades para acabar con las protestas políticas. En España las drogas también fueron el reverso de la guerra sucia, los GAL y el terrorismo de Estado. Los traficantes son una extensión del aparato represivo del Estado. Trabajan para la represión, por ejemplo como confidentes. Muchos de ellos se incorporaron a los mercenarios de los GAL, otros cobraron sus crímenes del dinero las drogas y otros cobraron con drogas.

14. ¿Por que te concedieron el Premio de la revista del Colegio de Abogados de

Madrid?

Por un artículo que escribí sobre conflictos jurisdiccionales en el que, precisamente, hablaba de la extradición de un narco a Colombia que concedió la Audiencia Nacional enfrentándose al gobierno del PSOE de aquella época. El artículo se tenía que haber publicado en la revista, pero prefirieron acabar con la revista antes que darle difusión.

15. ¿Cómo crees que está actualmente el Ministerio de Justicia de España?

El Ministerio de Justicia es como el Ministerio de Trabajo. El Ministerio existe, pero no hay trabajo. Pues también hay un Ministerio de Justicia, pero no hay justicia. Es un Ministerio devaluado, que cada vez tiene menos importancia, sobre todo desde que las cárceles dependen del Ministerio de Interior. Una de sus funciones más importantes es el control político sobre los jueces, fiscales y los juicios, donde hay una parte visible y otra que se lleva a cabo detrás del escenario.

16. ¿Que opinas de la Ley de Amnistía?

Me imagino que te refieres a las de 1977, porque hubo tres, aunque ahora sólo se habla de la tercera de ellas, que se promulgó en octubre. Todas ellas fueron grandes conquistas populares que costaron un enorme sufrimiento, con decenas de muertos. Pero ninguna de ellas fue la amnistía total que reivindicaba el movimiento; no salieron todos los presos políticos, por lo que en en España no hubo ninguna transición real, no hubo un punto de partida nuevo. Por lo demás, los franquistas la aprovecharon para autoamnistiar sus crímenes y ahí la amnistía sí fue total. Todos los intentos habidos para llevar ante los tribunales a los asesinos y torturadores franquistas han sido inútiles porque ese problema no es judicial sino político. La manera de resolverlo es acabar con el fascismo, no los pleitos, ni las demandas, ni las querellas.

17. ¿Es legal el acercamiento de presos de ETA?

El acercamiento de un preso, cualquiera que sea, a su lugar de origen no sólo es legal sino que es obligatorio. Lo que ocurre es que los presos políticos son auténticos rehenes del Estado, que hace una interpretación política: si claudicas te reconocen el derecho, e incluso alardean de que son generosos. Pero si te mantienes en tus posiciones antifascistas, entonces te envían al otro extremo de la península, y si Filipinas fuera parte del territorio nacional, te enviarían allá. A partir de aquí la interpretación que ha hecho el Tribunal Constitucional sobre dicho acercamiento es repugnante, como la mayor parte de sus decisiones.

18. ¿Qué es la Audiencia Nacional y cuales son sus orígenes?

La Audiencia Nacional es un tribunal típicamente fascista, creado de manera ilegal en 1977 para ocultar la continuidad judicial del régimen. Pero no sólo es heredero del Tribunal de Orden Público, como se dice, sino de algo peor: de los consejos de guerra del franquismo, que fueron el instrumento legal más importante de la represión franquista hasta ese momento, es decir, hasta 1977.

19. ¿Que son las Jornadas por la Amnistía de los Presos Políticos?

Pues es una iniciativa muy interesante que lleva varios años celebrándose en Madrid con enorme éxito para exigir la libertad para los presos políticos y luchar contra la represión, que es tanto como decir “para impedir que haya más presos políticos”. Es un acto único en el que participan tanto las víctimas de la represión como las organizaciones solidarias.

20. Como abogado, ¿consideras que en este país la ley es igual para todos y todas?

La igualdad es una quimera, como los Reyes Magos y otras entelequias que les encantan a los picapleitos: estado de derecho, separación de poderes, independencia judicial… Las leyes son instrumentos de dominación política y los que las aplican también lo son. La ley no puede ser igual para el patrono que para el inquilino, para el carcelero que para el preso y así sucesivamente. Ninguna ley puede solucionar lo que la sociedad no es capaz de solucionar por ella misma. Las leyes no cambian las situaciones, son las situaciones las que cambian las leyes. Las personas no tienen que someterse a la ley, es la ley que tiene estar sometida a las personas… Lo que ocurre es que todo este tipo de asuntos los picapleitos los han convertido en fetiches para que nadie entienda nada.

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/entrevista-al-abogado-juan-manuel